



J. Sánchez (ICAB): “Mi compromiso no tiene fecha de caducidad” —P3



Entrevista Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

Jesús Sánchez “Hay que progresar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres”

“La capacidad de liderazgo de Maria Eugènia Gay ha sido la causa de su nombramiento por el Gobierno” ▶ “El mandato de este decanato finalizará en verano de 2025 y nos mantendremos al margen de las disquisiciones meramente partidistas en lo político”

P. ESTEBAN / M. ABAD
MADRID

Hace dos semanas escasas, Jesús Sánchez era nombrado decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) tras la renuncia de Maria Eugènia Gay al cargo, quien ha sido designada delegada del Gobierno en Cataluña. El letrado, que forma parte de la institución desde hace casi 40 años, también ha tomado posesión como consejero del Consejo General de la Abogacía Española. En el horizonte, un mandato que parece continuista y el deseo de sacar tiempo para seguir disfrutando de su familia.

¿Le sorprendió que la decana Gay dejara la institución para ser nombrada delegada del Gobierno en Cataluña?

Maria Eugènia Gay ha llevado a cabo una labor magnífica al frente del ICAB. Estoy seguro de que su capacidad de gestión y liderazgo, siempre orientada a una vocación de servicio público, ha sido la causa por la que el Gobierno le ha propuesto, como profesional independiente, esta responsabilidad. Es un orgullo que una compañera que ha defendido nuestra profesión ostente ahora una responsabilidad institucional tan relevante.

¿Cómo se tomó su nombramiento ante esa circunstancia?

Ser decano de mi colegio, en el que llevo colegiado 38 años, y trabajar por la abogacía, una profesión que es mi pasión, es un honor y a su vez un reto que afronto con la ilusión y la responsabilidad de representar a una institución centenaria que cuenta con más de 24.000 colegiados y colegiadas. Seguiré trabajando desde la abogacía institucional en pro de la profesión y de los derechos de la ciudadanía.

¿Piensa agotar el mandato hasta las elecciones de 2025?

Mi compromiso con la abogacía no tiene fecha de caducidad, pero a nivel institucional el mandato de este decanato finalizará el verano de 2025, cuando convocaremos las próximas elecciones, tal y como prevén nuestros estatutos, y otros compañeros nos llevarán para seguir impulsando la proyección del ICAB.

¿Mantendrá la institución al margen de disputas políticas que puedan surgir?

El mandato lo es hacia un equipo de personas. Y este equipo está al frente de un colegio profesional. Por tanto, debe mantenerse al margen de las disquisiciones meramente partidistas en lo político. Nuestro cometido es defender el relevante rol de nuestra profesión en la sociedad y es a lo que nos vamos a seguir dedicando en exclusividad.

¿Cuáles son las prioridades que se marca como decano del ICAB?

El ICAB es un referente en formación y queremos seguir mejorando en este ámbito. Por ello, impulsaremos la innovación e investigación jurídicas a través del Institut I+Dret y el diálogo con las instituciones y el poder legislativo a favor de los derechos de las personas. Otro reto es ofrecer todavía mejores servicios colegiales.

¿A qué partidas principales se va a destinar el presupuesto del ICAB este año?

La formación ha sido y ha de seguir siendo un pilar esencial para el ejercicio de la abogacía. Lo demuestra el hecho de que solo en el año 2021 hemos realizado más de 300 actividades formativas, lo que supone unas 6.000 horas lectivas, en las cuales han participado más de 48.000 participantes. Otro de los ejes fundamentales de nuestro mandato es la creación de un observatorio de derechos de la persona, puesto que desde la abogacía debemos poner a estas en el centro de todo desarrollo e innovación para analizar y realizar propuestas legislativas que amparen la tutela de los más vulnerables. Todo ello sin descuidar que queremos mejorar y ampliar el conjunto de los servicios colegiales. Estamos haciendo una apuesta decidida desde la Comisión de Relaciones con la Administración y la Justicia para mejorar los problemas y dificultades con los que se encuentra la abogacía ejerciente.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los abogados de Barcelona?

La abogacía barcelonesa, como toda la sociedad, tiene que convivir en estos momentos con las consecuencias de una pandemia que ha puesto en evidencia los problemas de la Administración de Justicia. No obstante, una de



Reivindicaremos al Ejecutivo una inversión firme y decidida para dignificar la abogacía de oficio



La precariedad laboral de la abogacía joven es un gran problema; pero también debemos cuidar a los sénior

nuestras principales reivindicaciones va a ser la dignificación de la abogacía de oficio, pues, como servicio esencial de nuestra sociedad que permite el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, resulta necesario reivindicar al Gobierno una inversión valiente, firme y decidida. En el mismo sentido, continuaremos reivindicando inversiones de las Administraciones para que la justicia culmine su proceso de modernización y digitalización.

Ha dicho que ser abogado es su pasión. ¿Qué le parece que haya letrados jóvenes que abandonan la profesión debido a las precarias condiciones que les ofrecen algunos despachos?

Sin duda, la precariedad laboral es uno de los grandes problemas que debemos afrontar. La abogacía joven es el presente y el futuro de la profesión y, por tanto, son una prioridad para la corporación. De este modo, trabajaremos activamente para que nuestros abogados y abogadas jóvenes accedan al mercado laboral en condiciones de dignidad y conforme a su capacitación tras cuatro años de carrera universi-

taria, un máster de acceso a la profesión y un examen. Además, hay que insistir en el necesario progreso hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, también en nuestro sector.

¿Y qué opina de que, llegada una edad, se relegue a los letrados sénior a un segundo plano?

Consideramos a la abogacía sénior el tesoro de la profesión. Debemos cuidarla y aprender de estos compañeros y compañeras que cuentan con la experiencia y la sabiduría que comporta el ejercicio diario de la profesión. Por ello, desde el ICAB contamos con la Comisión de Séniores, que son un referente para todos, y con el programa de mentoring, cuya finalidad es facilitar la transferencia de conocimiento y experiencia a los más jóvenes.

¿Qué aficiones personales teme descuidar por el aumento de responsabilidades?

Ya he avisado a mi familia y amigos de que quizás me verán un poco menos, pero ellos saben que dedicarme a esto me hace feliz, así que comparto mi felicidad. Sea como fuere, espero seguir disfrutando de su compañía.



IBEX 35 ▲ 0,03% / EUROSTOXX 50 ▲ 0,91% / S&P 500 ▲ 1,89% / EUR X USD ▲ 0,249% / PETROLEO

CincoDías

APERTURA

El Ibex abre con una subida del 0,77%, hasta los 8.687,7 puntos »

Legal

NUEVO DECANO DE LOS ABOGADOS DE BARCELONA >

Jesús Sánchez: "En la abogacía hay que progresar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres"

- "El mandato de este decanato finalizará en verano de 2025 y nos mantendremos al margen de las disquisiciones partidistas en lo político"

MARCELINO ABAD RAMÓN

PATRICIA ESTEBAN



[Ir a comentarios](#)Madrid | 31 ENE 2022 - 08:29 [CET](#)

Hace dos semanas escasas, Jesús Sánchez era nombrado decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) tras la renuncia de María Eugènia Gay al cargo, que ha sido designada delegada del Gobierno en Cataluña. El letrado, que forma parte de la institución desde hace casi 40 años, también ha tomado posesión como consejero del Consejo General de la Abogacía Española. En el horizonte, un mandato que parece continuista y el deseo de sacar tiempo para seguir disfrutando de su familia.

P. ¿Le sorprendió que la decana Gay dejara la institución para ser nombrada delegada del Gobierno en Cataluña?

R. Maria Eugènia Gay ha llevado a cabo una labor magnífica al frente del ICAB. Estoy seguro de que su capacidad de gestión y liderazgo, siempre orientada a una vocación de servicio público, ha sido la causa por la que el Gobierno le ha propuesto, como profesional independiente, esta responsabilidad. Es un orgullo que una compañera que ha defendido nuestra profesión ostente ahora una responsabilidad institucional tan relevante.

P. ¿Cómo se tomó su nombramiento ante esa circunstancia?

R. Ser decano de mi colegio, en el que llevo colegiado 38 años, y trabajar por la abogacía, una profesión que es mi pasión, es un honor y a su vez un reto que afronto con la ilusión y la responsabilidad de representar a una institución centenaria que cuenta con más de 24.000 colegiados y colegiadas. Seguiré trabajando desde la abogacía institucional en pro de la profesión y de los derechos de la ciudadanía.

P. ¿Piensa agotar el mandato hasta las elecciones de 2025?

R. Mi compromiso con la abogacía no tiene fecha de caducidad, pero a nivel institucional el mandato de este decanato finalizará el verano de 2025, cuando convocaremos las próximas elecciones, tal y como prevén nuestros estatutos, y otros compañeros nos relevarán para seguir impulsando la proyección del ICAB.

P. ¿Mantendrá la institución al margen de disputas políticas que puedan surgir?

R. El mandato lo es hacia un equipo de personas. Y este equipo está al frente de un colegio profesional. Por tanto, debe mantenerse al margen de las disquisiciones meramente partidistas en lo político. Nuestro cometido es defender el relevante rol de nuestra profesión en la sociedad y es a lo que nos vamos a seguir dedicando en exclusividad.

P. ¿Cuáles son las prioridades que se marca como decano del ICAB?

R. El ICAB es un referente en formación y queremos seguir mejorando en este ámbito. Por ello, impulsaremos la innovación e investigación jurídicas a través del Institut I+Dret y el diálogo con las instituciones y el poder legislativo a favor de los derechos de las personas. Otro reto es ofrecer todavía mejores servicios colegiales.

P. ¿A qué partidas principales se va a destinar el presupuesto del ICAB este año?

R. La formación ha sido y ha de seguir siendo un pilar esencial para el ejercicio de la abogacía. Lo demuestra el hecho de que solo en el año 2021 hemos realizado más de 300 actividades formativas, lo que supone unas 6.000 horas lectivas, en las cuales han participado más de 48.000 participantes. Otro de los ejes fundamentales de nuestro mandato es la creación de un Observatorio de Derechos de la Persona, puesto que desde la abogacía debemos poner a éstas en el centro de todo desarrollo e innovación para analizar y realizar propuestas legislativas que amparen la tutela de los más vulnerables. Todo ello sin descuidar que queremos mejorar y ampliar el conjunto de los servicios colegiales. Estamos haciendo una apuesta decidida desde la Comisión de Relaciones con la Administración y la Justicia para mejorar los problemas y dificultades con los que se encuentra la abogacía ejerciente.

P. ¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los abogados de Barcelona?

R. La abogacía barcelonesa, como toda la sociedad, tiene que convivir en estos momentos con las consecuencias de una pandemia que ha puesto en evidencia los problemas de la Administración de Justicia. No obstante, una de nuestras principales reivindicaciones va a ser la dignificación de la abogacía de oficio, pues, como servicio esencial de nuestra sociedad que permite el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, resulta necesario

reivindicar al Gobierno una inversión valiente, firme y decidida. En el mismo sentido, continuaremos reivindicando inversiones de las administraciones para que la Justicia culmine su proceso de modernización y digitalización.

P. Ha dicho que ser abogado es su pasión. ¿Qué le parece que haya letrados jóvenes que abandonan la profesión debido a las precarias condiciones que les ofrecen algunos despachos?

R. Sin duda, la precariedad laboral es uno de los grandes problemas que debemos afrontar. La abogacía joven es el presente y el futuro de la profesión y, por tanto, son una prioridad para la corporación. De este modo, trabajaremos activamente para que nuestros abogados y abogadas jóvenes accedan al mercado laboral en condiciones de dignidad y conforme a su capacitación tras cuatro años de carrera universitaria, un máster de acceso a la profesión y un examen. Además, hay que insistir en el necesario progreso hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, también en nuestro sector.

P. ¿Y qué opina de que, llegada una edad, se relegue a los letrados sénior a un segundo plano?

R. Consideramos a la abogacía sénior el tesoro de la profesión. Debemos cuidarla y aprender de estos compañeros y compañeras que cuentan con la experiencia y la sabiduría que comporta el ejercicio diario de la profesión. Por ello, desde el ICAB contamos con la Comisión de Seniors, que son un referente para todos, y con el programa de *mentoring*, cuya finalidad es facilitar la transferencia de conocimiento y experiencia a los más jóvenes.

P. ¿Qué aficiones personales teme descuidar por el aumento de responsabilidades?

R. Ya he avisado a mi familia y amigos de que quizás me verán un poco menos, pero ellos saben que dedicarme a esto me hace feliz, así que comparten mi felicidad. Sea como fuere, espero seguir disfrutando de su compañía.

Archivado en

[PILAR LLOP](#)[PERE ARAGONÈS](#)[ABOGADOS](#)[JUECES](#)[BARCELONA](#)[CATALUÑA](#)[GENTE](#)